



JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
BOGOTÁ D.C.  
-SECCIÓN TERCERA-

Página 1

Bogotá D. C., quince (15) de junio de dos mil diecisiete (2017)

Medio de control : REPARACIÓN DIRECTA  
Radicación No. : 110013343060-2016-00193-00  
Demandante : LEIDY GERALDIN MARÍN TRIANA y otros  
Demandado : BOGOTÁ D.C. y otros  
Providencia : REPROGRAMA AUDIENCIA INICIAL

### 1. ANTECEDENTES

El 8 de junio de 2017, fue comunicado a este Despacho el Acuerdo No. 44 del 5 de junio de 2017, expedido por el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, mediante el cual concede una comisión de servicios a los Jueces Administrativos de los Circuitos Judiciales de Bogotá, Facatativá, Girardot, Leticia y Zipaquirá, para que asistan al Encuentro Regional de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, programada para los días 22 y 23 de junio de 2017.

### 2. CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta la comisión concedida al titular del Despacho para asistir al Encuentro Regional de la Jurisdicción de la Contenciosa Administrativa, se procederá a señalar una nueva fecha para la realización de la misma.

### 3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

PRIMERO: Fijar el miércoles cinco (5) de julio de dos mil diecisiete (2017) a las diez y treinta de la mañana (10:30 a. m.) para la celebración de audiencia inicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
ALEJANDRO BONILLA ALDANA  
Juez

MMPC

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL  
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.  
-SECCIÓN TERCERA-

Por anotación en ESTADO N° 76 se notificó a las partes la providencia hoy DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

HUGO HERNÁN PUEENTES ROJAS  
Secretario